202630540460
Fecha Radicado: 2026-10-15 16:31:03

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA.
INSPECCIÓN 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ.
KENNEDY – ROBLEDO.
CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque.
Teléfono 3855555 Ext. 9540.

Señor (a),
ANÓNIMO (A).
Correo electrónico: No aporta.

Asunto: Respuesta a la PQRS No. 202610355878.

En relación a la petición del **asunto**, esta agencia administrativa le informa, qué:

De acuerdo con los hechos puestos en conocimiento, y con el propósito de verificar las circunstancias descritas, a través de la Consigna No. 1352139 del 15 de octubre de 2026, se procederá a realizar la correspondiente verificación en el lugar mencionado, esto es, **CALLE 93 73 B 35**, con el fin de establecer las condiciones que se presentan en el inmueble y determinar la posible existencia de comportamientos contrarios a la convivencia.

Una vez realizada la verificación y de acuerdo con la información que sea suministrada y presentada en el informe por parte del auxiliar administrativo, esta Inspección procederá conforme a las competencias que le asisten y a las disposiciones establecidas en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, adoptando, de ser procedente, las actuaciones a que haya lugar frente a los hechos informados.

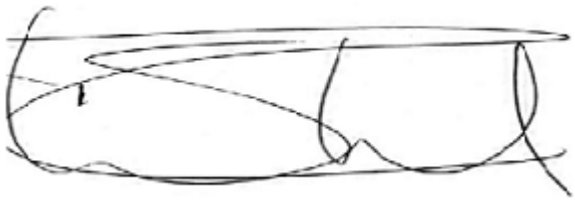
La Inspección 6B de Convivencia y Paz Robledo Kennedy, le informa que se ha trasladado de sede, la cual se ubica en la **CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque**.

Seguiremos atentos a escuchar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a través de los canales oficiales de atención de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín: Canal Virtual en la página www.medellin.gov.co en la parte superior PQRSD, línea única de atención a la

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

ciudadanía 4444144 y de forma presencial en nuestras sedes de Servicios a la Ciudadanía.

Cordialmente,



ROGELIO URIBE GONZALEZ
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ

Proyectó: Iván Darío Gaviria Muñoz (Apoyo Jurídico) – Contratista.	**Revisó y Aprobó**: Rogelio Uribe González – Inspector 6B de Convivencia y Paz (Kennedy – Robledo).

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia